

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **025**

Fecha Estado: 21/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320170068600	Ordinario	OLIVA DE LA PAZ RAMIREZ RUIZ	AFP PORVENIR S.A.	Auto resuelve solicitud De conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 del CGP, se corrige el auto en mención, indicándose el valor de las agencias en segunda instancia es de \$1.000.000 y el valor total de las agencias en derecho son de CUATRO MILLONES SETECIENTOS (\$4.700.000). podrá ser consultado en el siguiente link: https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ , colocando los 23 dígitos del radicado, terminando en 01.	20/02/2024		
05001310501320180059300	Ordinario	CARMENZA EDILMATOBON LOPERA	PORVENIR	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	20/02/2024		
05001310501320190054800	Ordinario	GUILLELMO LEON DURANGO ARIAS	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de título a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	20/02/2024		
05001310501320190069200	Ordinario	DORIS OMAIRA GOMEZ RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de título a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	20/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190070600	Ordinario	SANDRA ADELIA PINEDA SALGADO	OLD MUTUAL S.A	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de título a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	20/02/2024		
05001310501320200032700	Tutelas	GERMAN ALONSO ARISTIZABAL ARRUBLA	EPS SURA	Auto requiere Se requiere al responsable de dar cumplimiento a la tutela, para lo que se le concede el término de 2 días (ESJ)	20/02/2024		
05001310501320200037100	Ordinario	OLEGARIO MARTINEZ MORALES	ARL SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.	Auto pone en conocimiento DE COLPENSIONES, RESPUESTA DEL DR. NESTOR MORALES BETANCUR, INFORMANDO VALOR DE HONORARIOS. AUTO DISPONIBLE EN EL MICROSITIO ASIGNADO AL DESPACHO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. LJRG.	20/02/2024		
05001310501320210048500	Ordinario	SANDRA INES MARTINEZ GALLO	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de título a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	20/02/2024		
05001310501320220012800	Ordinario	HECTOR MARIO MOLINA OSSA	CONSORCIO CCC ITUANGO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Solicita el apoderado de la parte demandante aplazamiento de las audiencias del Artículo 77 y 80 del CPTYSS, ante la imposibilidad de contactar al demandante y algunos de los testigos, en consecuencia, se accede a la solicitud, reprogramando por una sola vez las audiencias del Artículo 77 del CPTYSS, advirtiéndolo a las partes la obligatoriedad de asistencia en esta diligencia, seguida de la audiencia del artículo 80 del CPTYSS, para el próximo QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). Con disponibilidad hasta las 3:00 pm. (ver auto en micrositio del Juzgado) JDC	20/02/2024		
05001310501320220035700	Ordinario	EUGENIO JOSE DUFFO MENDEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	20/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220036300	Ordinario	HERNAN ALVARAN ALCARAZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del Artículo 77 del CPTYSS, seguida de la audiencia del Artículo 80 del mismo estatuto, para el próximo CINCO (05) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará sanciones, y se realizará integralmente por medios virtuales utilizando la plataforma Lifesize o Teams; debiendo reportar al correo por lo menos con 3 días de antelación la imposibilidad de asistir a la audiencia por falta de medios; en el evento de contar con los medios tecnológico no es necesario. Se acede a la solicitud elevada por la Junta Nacional de Calificación, ordenando la comparecencia de la perito a la audiencia (Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha) AMB	20/02/2024		
05001310501320220050200	Ordinario	GUILLERMO LEON GOMEZ VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda por el Llamado en Garantía. Se corre traslado por el término de 3 días de la excepción previa. Se decreta dictamen solicitado. Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del Artículo 77 del CPTYSS, para el VEINTICINCO (25) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 AM). Para la audiencia de Trámite y Juzgamiento del Artículo 80 del CPTYSS, se fija el día DIECINUEVE (19) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha (AMB)	20/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230025000	Ordinario	DARLY JOANNA VILLA HURTADO	TECNOAMBIENTE LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Analizado el escrito de contestación a la demanda y al llamamiento en garantía presentado por SEGUROS DEL ESTADO S.A., se tiene que cumple los requisitos del artículo 31 del CPTYSS, por ende, téngase por contestada la demanda y el llamamiento en garantía por esta entidad. se fija fecha para que tenga lugar la continuación de la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). Con disponibilidad hasta las 3:00pm. Se reconoce personería al doctor JUAN CAMILO ARANGO RÍOS con Tarjeta Profesional No. 114.894 del C.S. de la J., para representar los intereses de la llamada en garantía SEGUROS DEL ESTADO S.A. (ver auto en micrositio del Juzgado) JDC	20/02/2024		
05001310501320230028900	Ordinario	JOSE MIGUEL MARIN HOYOS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se tiene por NO CONTESTADA la demanda por parte de la litisconsorte necesaria por pasiva SHIRLEY YULIETH MARIN HOYOS. (ver auto en microstio del Juzgado) JDC	20/02/2024		
05001310501320231003700	Ejecutivo Conexo	DIANA MARIA RESTREPO RAMIREZ	PAR ISS	Auto resuelve recurso Se rechaza recursos interpuestos por la parte actora. (Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha) AMB	20/02/2024		
05001310501320240000700	Ordinario	ELKIN DE JESUS HERNANDEZ CADAVID	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto admite demanda Realícese por secretaría de despacho la notificación. Se solicita a la parte activa que omita realizar la misma, para evitar doble radicación. se le reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandante alaabogadaYIRA MILENA SAUMETH RAVELO. (ver auto en plataforma SIUGJ) JDC	20/02/2024		
05001310501320240001000	Ordinario	HAROLD OVAIMAR SUAREZ GARCIA	URBANO CONSTRUCTORA SAS	Auto admite demanda Realícese por secretaría de despacho la notificación. Se solicita a la parte activa que omita realizar la misma, para evitar doble radicación. se le reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandante alaabogadaSANDRA MILENA AGUIAR LONDOÑO (ver auto en plataforma SIUGJ) JDC	20/02/2024		
05001310501320240001200	Ordinario	HECTOR JULIO GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR (Actuación registrada en el sistema integrado único de gestión judicial SIUGJ) ESJ	20/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320240001600	Ordinario	ANGELA MARIA RUIZ AVENDAÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Realícese por secretaría de despacho la notificación. Se solicita a la parte activa que omita realizar la misma, para evitar doble radicación. Se le reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandante alabogado OSCAR ORLANDO POSADA MEJÍA. (ver auto en la plataforma SIUGJ) JDC	20/02/2024		
05001310501320240001700	Ordinario	GIOVANNY ALEXANDER VILLA RIOS	ACCION S.A.S.	Auto pone en conocimiento SE ABSTIENE DE TRAMITAR RECURSOS POR IMPROCEDENTES Y ORDENA REMITIR EXPEDIENTE A JUZGADOS ADMINISTRATIVOS. PROCESO TRAMITADO A TRAVÉS DEL SIUGJ. LJRG.	20/02/2024		
05001310501320240001800	Ordinario	INES RUBIELA VELASQUEZ DE RODRIGUEZ	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto admite demanda Y ORDNEA NOTIFICAR. PROCESO TRAMITADO A TRAVÉS DEL SIUGJ. LJRG.	20/02/2024		
05001310501320241001700	Tutelas	EVER DE JESUS OROZCO GRISALES	DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Auto concede impugnación tutela SE CONCEDE IMPUGNACION DE TUTELA Y SE REMITE EN LA FECHA AL TSM, SALA LABORAL. ESJ	20/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)